



PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

DEMANDANTE: SOCIEDAD RUVEC SAS

DEMANDADOS: EDINSON RAFAEL RENTERIA ERAZA Y SANDRA IRENE CANO
MONTEJO

RADICADO: 08-001-31-53-008-2019-00321-00

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIA EN DERECHO \$7.290.000

TOTAL **\$7.290.000**

Barranquilla, 15 de junio de 2023.

KASANDRA PAREJO
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. - Barranquilla, quince (15) de junio
del año dos mil veintitrés (2023).

Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas dentro del presente proceso,
elaborada por secretaría.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JENIFER MEREDITH GLEN RIOS
JUEZ

Notificado por estado el 16 de junio de 2023

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d64764e63f141773a8862d43d4791c1eabc0c5db40bd6133235cd1aee13c758**

Documento generado en 15/06/2023 02:20:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>